

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS PANDA SECURITY EN LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA

EXP: CONTR 2025-466864 (2025/001003)

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO

En Sevilla, a las 12:00 horas del día 7 octubre de 2025, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado con único criterio de adjudicación valorable mediante fórmula, del contrato de:

- **SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS PANDA SECURITY EN LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EXP: CONTR 2025-466864 (2025/001003)**
- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución de la Directora General de AVRA con fecha 15 de septiembre de 2025.
- **El presupuesto de licitación** asciende a la cantidad de 61.192,00 euros, IVA excluido.
- **Plazo de ejecución** es de 36 meses sin posibilidad de prórroga.
- **Plazo de finalización de presentación electrónica de ofertas:** 6 de octubre de 2025 a las 17:59 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante el 17 de septiembre de 2025.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora General de la Agencia son los siguientes:

Presidente:

Francisco Javier Díaz Pérez, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Vocales

Fernando Pujol Conejo, Jefe de la Sección de Sistemas del Área de Administración General.

Claudia Ledesma López, Jefa del Equipo de Contratación, en funciones de asesoramiento jurídico.


Ernesto Alvea Rojas, Jefe de Sección de Control Interno, en representación y designado para esta licitación por la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma.

Secretaria:

Verónica Alfonsín Manchado, Técnico Superior Gestión del Área de Administración General.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS PANDA SECURITY EN LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EXP: CONTR 2025-466864 (2025/001003)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ	21/10/2025	
	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ		
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLTW8V46863SUXLP4S2FQFVBXQ	PÁG. 1/3	



Los miembros de la Mesa de Contratación declaran, de conformidad con lo dispuesto en el art. 64 de la Ley 9/2017 de 18 de marzo, de Contratos del Sector Público, no tener ningún interés financiero, económico o personal que, directa o indirectamente, pudiera comprometer su imparcialidad e independencia o influir en el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato y en el resultado final del mismo.

La reunión tiene por objeto constituir la Mesa y examen de la documentación y ofertas incluidas en el sobre único de "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" (proposición económica), conforme al Anexo I del PCAP.

A tenor de la información proporcionada por la plataforma SIREC de contratación electrónica se han presentado en el plazo previsto, que finalizaba el 6 de octubre de 2025 a las 17:59 horas, la siguiente empresa:

NIF	LICITADOR	N.º REGISTRO	FECHA/HORA PRESENTACIÓN
B72278153	ERITEA SISTEMAS SL	2025999011791	06/10/2025 10:30

Una vez conocido el licitador presentado, los miembros de la Mesa de Contratación ratifican su declaración de falta de conflicto de intereses respecto al mismo.

Se procede en acto público a la apertura del SOBRE ÚNICO de la empresa licitadora y a comprobar los documentos aportados, procediendo a la lectura del Anexo V Proposición económica. El resultado de dicha lectura queda recogido en el siguiente cuadro:

Producto	Años	Usuarios	Precio unitario (IVA exc.)	Importe Anual (IVA exc.)	Importe Total 3 años (IVA exc.)	Importe Oferta Precio unitario (IVA exc.)	Precio Oferta Total 3 años (IVA exc.)
Suscripción Panda Fusion	3	700	45,00 €	10.500,00 €	31.500,00 €	44,85 €	31.395,00 €
Suscripción Patch Management	3	700	15,88 €	3.705,33 €	11.116,00 €	15,81 €	11.067,00 €
Suscripción Panda Full Encryption	3	550	26,40 €	4.840,00 €	14.520,00 €	10,02 €	5.511,00 €
Soporte técnico 24 x 7	3	-	-	1.352,08 €	4.056,25 €	1.184,75 €	3.554,25 €
Total	3	700	87,28 €	20.397,41 €	61.192,25 €	1.255,43 €	51.527,25 €
IVA 21%			-	4.283,46 €	12.850,37 €	263,64 €	10.820,72 €
Total	3	700	-	24.680,87 €	74.042,62 €	1.519,07 €	62.347,97 €

Concluido el acto de la apertura pública, se procede a revisar la documentación administrativa presentada por el licitador de conformidad con la cláusula 9.2 del PCAP.

Examinada la documentación administrativa presentada en el Sobre único por el referido licitador, y consistente en el Anexo II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA (DRU), debidamente cumplimentado y firmado por el representante de la Sociedad, se comprueba que la licitadora declara ser una PYME, no pertenecer a ningún grupo de empresa, ni concurrir a la licitación en UTE. Se considera dicha documentación correcta y suficiente, por lo que no es necesario solicitar subsanación alguna.

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS PANDA SECURITY EN LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EXP: CONTR 2025-466864 (2025/001003)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ FERNANDO PUJOL CONEJO ERNESTO ALVEA ROJAS VERONICA ALFONSIN MANCHADO	21/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLTW8V46863SUXLP4S2FQFVBXQ	PÁG. 2/3





Teniendo en cuenta la única empresa presentada y admitida, conforme a los requerimientos del ANEXO V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y teniendo en cuenta los precios unitarios ofertados para cada una de las suscripciones requeridas, la valoración obtenida es la siguiente:

NIF	Razón social	Criterios de adjudicación	Importe de licitación (IVA exc.) €	Oferta	Valoración	Puntos
B72278153	ERITEA SISTEMAS SL	Oferta económica	61.192,25 €	51.527,25 €	$100 * (61.192,25 - 51.527,25) / (61.192,25 - 51.527,25)$	100,00 €

La oferta económica no se considera anormalmente baja, de acuerdo a los indicado en el apartado 8.D. "Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja".

Según Informe Técnico de Valoración, que se adjunta como **anexo a este acta**, la oferta presentada por ERITEA SISTEMAS SL. en base a los criterios de valoración establecidos en el PCAP, ha obtenido **100 puntos**, siendo ésta la mejor oferta valorada.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, adopta los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Admitir por la Mesa de Contratación a la empresa **ERITEA SISTEMAS SL**

SEGUNDO.- Proponer al órgano de contratación la siguiente clasificación de la oferta admitida, en base a la aplicación de los criterios y baremos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP:

NIF	Razón social	Criterios de adjudicación	Importe de licitación (IVA exc.) €	Oferta	Valoración	Puntos
B72278153	ERITEA SISTEMAS SL	Oferta económica	61.192,25 €	51.527,25 €	$100 * (61.192,25 - 51.527,25) / (61.192,25 - 51.527,25)$	100,00 €

TERCERO.- Proponer como la mejor oferta la formulada por la empresa **ERITEA SISTEMAS SL**, al resultar ser la oferta más ventajosa con una valoración total de **100 puntos** y requerirle la documentación previa a la adjudicación prevista en la clausula 10.5 del PCAP, concediéndole a tal fin un plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente al del envío del requerimiento, para que presente la documentación, tanto de la persona licitadora como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:15 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS PANDA SECURITY EN LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EXP: CONTR 2025-466864 (2025/001003)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CLAUDIA LEDESMA LOPEZ	21/10/2025	
	FRANCISCO JAVIER DIAZ PEREZ		
	FERNANDO PUJOL CONEJO		
	ERNESTO ALVEA ROJAS		
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLTW8V46863SUXLP4S2FQFVBXQ	PÁG. 3/3	

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES PARA EL EXPEDIENTE CONTR 2025 466864 (G3 2025/001003) DENOMINADO “SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS PANDA SECURITY EN LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCIA”

1. Antecedentes

En relación a la licitación del expediente G3 2025/001003 y como continuación al correspondiente acto de apertura del sobre electrónico único efectuado el pasado 7 de octubre 2025 a las 12:17:00 horas, se elabora el presente informe de valoración de la documentación presentada en dicho sobre, aplicando para ello los criterios de valoración mediante aplicación de fórmulas descritos en el punto 7. *CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN* del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, teniendo en cuenta el PRECIO como criterio único de valoración:

7. A Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas

1. Proposición económica (Se indica, a modo de ejemplo, una posible fórmula a efectos de valorar la proposición económica)

La máxima puntuación (100 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$


siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO PUJOL CONEJO	17/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPH3WN7WPY4RHCT8AF6W2H2EDQ	PÁG. 1/2	



2. Propuestas presentadas

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, previsto para el viernes 6 de octubre de 2025 a las 19:59:00 horas, se ha recibido una única propuesta a través de la plataforma SiREC de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y N.º DE REGISTRO	EN PLAZO	LICITADOR
06/10/2025 10:30 2025999011791257	SI	B72278153 ERITEA SISTEMAS SL

La apertura del sobre único se realiza el 7 de octubre 2025 a las 12:17:00 horas.

Teniendo en cuenta la única empresa presentada y admitida, conforme a los requerimientos del ANEXO V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y teniendo en cuenta los precios unitarios ofertados para cada una de las suscripciones requeridas, la valoración obtenida es la siguiente:

NIF	Razón social	Criterios de adjudicación	Importe de licitación (IVA exc.) €	Oferta	Valoración	Puntos
B72278153	ERITEA SISTEMAS SL	Oferta económica	61.192,25 €	51.527,25 €	$100 * (61.192,25 - 51.527,25) / (61.192,25 - 51.527,25)$	100,00 €

La oferta económica no se considera anormalmente baja, de acuerdo a los indicado en el apartado 8.D. “Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja”.

En consideración a lo anterior, **se informa que** la oferta presentada por ERITEA SISTEMAS SL. en base a los criterios de valoración establecidos en el PCAP, ha obtenido **100 puntos**, siendo ésta la mejor oferta valorada.

De lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica,

Fernando Pujol Conejo
Jefe de la Sección de Sistemas

FIRMADO POR	FERNANDO PUJOL CONEJO	17/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmPH3WN7WPY4RHCT8AF6W2H2EDQ	PÁG. 2/2

